



OEA | Más derechos
para más gente

SM-CICTE-351-18

Antigua y Barbuda
Argentina
Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
San Kitts y Nevis
Santa Lucía
San Vicente y las Granadinas
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela

26 de marzo de 2018

Enrique Canon
Director General
Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay

Estimado Sr. Canon,

En nombre de la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos, tengo el placer de dirigirme a usted para agradecer a la Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay por su apoyo en la ejecución de una Misión Técnica que fue realizado el 6 al 9 de marzo de 2018 en Buenos Aires, Argentina.

Nos complace la participación de Diego Casella y Macarena Medina en esta misión que enfocó en la mejora de los procesos internos del programa Operador Económico Autorizado, el fortalecimiento de los criterios de seguridad y capacitación en temas de análisis de riesgo. Su participación y experiencia fueron esenciales para el éxito de esta misión. Esperamos poder contar con el apoyo sus funcionarios profesionales en actividades futuras bajo de este proyecto.

Aprovecho la oportunidad para renovar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Cordialmente,

Brian S. Quigley, Jr.
Secretario Ejecutivo Adjunto
Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)
Organización de los Estados Americanos